

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0061**

Fecha: 30/04/2021 Página Web Rama Judic

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2004 40 03007 00278	Tutelas	HUGO PATIÑO CAMPOS	SALUDCOOP EPS	Auto resuelve Solicitud NIEGA INEJECUCION	29/04/2021		
41001 2017 40 03007 00182	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	ALIRIO GOMEZ JOVEL	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	29/04/2021		
41001 2018 40 03007 00048	Ejecutivo Singular	CARLOS JIMMY SOTO TOVAR	ALEXANDRO SALAZAR LLANOS	Auto decreta medida cautelar Y ORDENA OFICIAR PAGADOR PALERMO	29/04/2021		
41001 2018 40 03007 00246	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UTRAHUILCA	ALVARO GOMEZ MUÑOZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	29/04/2021		
41001 2018 40 03007 00638	Tutelas	CRISTIAN ENRIQUE MEDINA PAREDES	MEDIMAS EPS	Auto decide incidente NEGAR POR IMPROCEDENTE LA INEJECUCIÓN de la sanción de arresto y multa impuesta a Representante Legal Judicial de MEDIMAS EPS S.A.S.,	29/04/2021		
41001 2019 40 03007 00096	Ejecutivo Singular	CONSUELO CORDOBA CARDOZO	BREINER DARIO GOMEZ ECHEVERRI	Auto resuelve Solicitud NIEGA PAGO TITULOS NO HAY.	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00231	Ejecutivo	LIZETH YURANY CHARRY ROJAS	OLIVA PARRA CHIMBACO	Auto ordena entregar títulos A DEMANDANTE	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00578	Ejecutivo	PIJAOS MOTOS S.A.	JAIR ANDRES ORTIZ CONDE	Auto ordena emplazamiento Y NIEGA NOTIFIDACION POR AVISO, NO SE HIZO EN DEBIDA FORMA.	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00604	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	EDUARDO AMEZQUITA TRUJILLO	Auto resuelve solicitud NIEGA PERSONERIA, que el proceso fue archivado por rechazo mediante auto del 24 de septiembre de 2019 y por otra parte, la demanda y anexos fueron retirados por el apoderado el docto CARLOS FRANCISCO SANDINO el día 27 de	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00607	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	ROSA ELENA GUERRERO	Auto resuelve solicitud niega personeria, al doctor LUIS EDUARDC POLANIA UNDAel proceso fue archivado por rechazo mediante auto del 24 de septiembre de 2019 y por otra parte, la demanda y anexos fueror retirados por el apoderado el doctor CARLOS	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00804	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	ALEXIS GARZON	Auto resuelve solicitud Niega Personeria al doctor LUIS EDUARDC POLANIA UNDA el proceso fue archivado pues le demanda y anexos fueron retirados por e apoderado el doctor CARLOS FRANCISCC SANDINO, el día 19 de noviembre de 2019.	29/04/2021		
41001 2019 41 89004 00895	Ejecutivo	CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA	JOSE EDUARD RAMIREZ ROJAS	Auto termina proceso por Pago	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 2020	41 89004 00098	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S. A.	JOSE WILLIAM BARREIRO MONTERO	Auto ordena comisión para secuestro inmueble al alcalde-neiva	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00114	Ejecutivo	BOLIVAR TRUJILLO	YENNY PAOLA VALBUENA NINO	Auto requiere pagador	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00133	Ejecutivo	COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CREDITO COONFIE	JAIME SOTO OTALORA	Auto requiere requerimiento pagador 2 vez.	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00136	Ejecutivo	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA	MARIA NUBIELA CANAS LOPEZ	Auto termina proceso por Pago	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00187	Ejecutivo	THALIA JURLEY PASCUAS DIAZ	JESUS DAVID RICO GONZALEZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00297	Ejecutivo	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto resuelve pruebas pedidas Se señala la hora de las 8 a.m, del ocho (8) de julio de 2021, para llevar a cabo la audiencia prevista en el Artículo 392 del Código General del Proceso, por mandato del Art. 443 del mismo código.	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00299	Ejecutivo	CLINICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Auto Corre Traslado Excepciones Ejecutivo	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00492	Ejecutivo	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LIMITADA	MARIA ALEXANDRA GONZALEZ DIAZ	Auto termina proceso por Pago	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00506	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO RAMIREZ CUELLAR	DELICY FERRO VALDERRAMA	Auto termina proceso por Pago	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00625	Ejecutivo	AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ	HERNAN MENESES GONZALEZ	Auto resuelve pruebas pedidas prueba manuscritural a la demandante AMELIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y demandado HERNAN MENESES GONZALEZ, para llevar a cabo la diligencia, se señala la hora de las 8 a.m y 10 a.m del dieciséis (16) de junio de 2021,	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00634	Ejecutivo	MARIA AMINTA CAMACHO SANCHEZ	OMAR YOVANI CARDOSO MARTINEZ	Auto ordena entregar títulos	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00641	Divisorios	MARTHA CECILIA VARGAS HERNANDEZ	NIDIA GONZALEZ CORDOBA	Auto declara desierto recurso el auto que rechazó la demanda fue notificado por estado del día 16 de abril de 2021, por lo tanto, el término para impugnarlo venció en silencio el miércoles veintiuno (21) de abril del mismo año; sin embargo, el escrito del recurso sobre el mismo fue	29/04/2021	
41001 2020	41 89004 00739	Ejecutivo	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL FUTURO LIMITADA	EDGAR RODRIGUEZ CUMBE	Auto resuelve solicitud EDGAR RODRIGUEZ CUMBE, se le hace saber que no hay lugar al amparo de pobreza por cuanto aún no está notificado y en el memorial que allegó no expuso conocer del mandamiento de pago artículo 152 del Código General del Proceso.	29/04/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2020 00759	Ejecutivo	ASOCOBRO QUINTERO GOMEZ CIA. S. EN C.	DANIEL FELIPE CAMACHO GONZALEZ	Auto resuelve solicitud NO ATENDER la petición de informarle sobre embargos y otros, ya que no manifiesta que conoce el auto de mandamiento de pago o que se notifica del mismo, tal como lo dispone el artículo 301 del Código General del Proceso para notificarlo	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00021	Tutelas	LUIS ARIEL MAHECHA CARDENAS	DRILLING & PRODUCTION SERVICES S. A.S.	Auto decide incidente NO IMPONER sanción al Representante Legal de la entidad DRILLING AND PRODUCTION SERVICES S.A.S., señor HELI PASTRANA SUPELANO, quien haga sus veces, dentro de la actuación adelantada por el señor LUIS ARIEL MAHECHA	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00083	Ejecutivo	CONJUNTO RESIDENCIAL AMARANTO CLUB HOUSE	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión POR 60 DIAS A PARTIR DE EJECUTORIA Y SE RECONOCE PERSONERIA DRA., LUCIA VARGAS, PTE. DDA. NOTIFICANDOSE	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00208	Tutelas	DIANA ESPERANZA PAEZ RODRIGUEZ	CAMINOS DE LA PRIMAVERA	Auto decide incidente Abstenerse de continuar con el trámite del incidente de desacato adelantado por la señora DIANA ESPERANZA PAEZ RODRIGUEZ, contra la Administración mediante su representante legal y Consejo de Administración del Conjunto	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00221	Tutelas	RAFAEL JIMENEZ RAMOS	COMFAMILIAR HUILA	Auto decide incidente 1º. Abstenerse de continuar con el trámite de incidente de desacato de tutela adelantado por el señor RAFAEL JIMENEZ RAMOS, contra la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR, por lo antes analizado.	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00226	Ejecutivo	JORGE HERNAN ACOSTA CORTES	LUIS EDUARDO PANTOJA OROZCO	Auto niega mandamiento ejecutivo y reconoce personería dr. LINO ROJAS	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00229	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	MATIAS DIAZ VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00229	Ejecutivo	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPROYECCION	MATIAS DIAZ VARGAS	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00231	Ejecutivo	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES COASMEDAS	CARLOS ANDRES BAUTISTA PEÑA	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA DRA. MAGNOLIA ESPAÑA	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00233	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS MAURICIO OSORIO FIERRO	Auto libra mandamiento ejecutivo	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00233	Ejecutivo	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS MAURICIO OSORIO FIERRO	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00236	Ejecutivo	CLAUDIA CATHERYNE PACHECO LOSADA	YONATHAN ALVAREZ TOVAR	Auto Rechaza Demanda por Competencia RECHAZAR DE PLANO la demanda ejecutiva de mínima cuantía, presentada CLAUDIA CATHERYNE PACHECO LOSADA contra JONATHAN ÁLVAREZ TOVAR, por competencia Reconoce Personería en causa propia	29/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 41 89004 2021 00238	Ejecutivo	BANCO CREDIFINANCIERA SA	BELISARIO BOLAÑOS ORDOÑEZ Y OTRA	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCER personería al Dr. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ,	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00238	Ejecutivo	BANCO CREDIFINANCIERA SA	BELISARIO BOLAÑOS ORDOÑEZ Y OTRA	Auto decreta medida cautelar	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00266	Tutelas	JOSÉ HILARIO ARAQUE CÁRDENAS	PROTECCION SA PENSIONES Y CESANTIAS	Auto decide incidente 1°. Abstenerse de continuar con el trámite de incidente de desacato de tutela adelantado por e señor JOSE HILARIO ARAQUE CÁRDENAS, a través de apoderado judicial, contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00267	Ejecutivo	INVERSIONES FINANZAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS-INFISER	JEAN PAUL GARCIA MOSQUERA	Auto declara impedimento 1°. DECLARARSE IMPEDIDA, la titular de este Juzgado para conocer el presente procesc ejecutivo, radicado bajo el número 2021-00267-00 2°. Remitir el proceso al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta	29/04/2021		
41001 41 89004 2021 00372	Ejecutivo	INVERSIONES FINANZAS Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS-INFISER	JAVIER MAURICIO MONTOYA GUZMAN	Auto declara impedimento 1°. DECLARARSE IMPEDIDA, la titular de este Juzgado para conocer el presente procesc ejecutivo, radicado bajo el número 2021-00372. 2°. Remitir el proceso al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.	29/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2021 Página Web Rama Judicial, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**JIMMY G. ACEVEDO BARRERO
SECRETARIO**